

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	30 de julio de 2021
HORA:	De 02:20 a 03:46 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	-Jorge Luis Chico Chica / secretario de planeación Municipio Altos del Rosario. - Ing .Carlos Andrés Oviedo Álvarez / Ingeniero Alcaldía -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a la alcaldía del Municipio, con el objetivo de realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto *“ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE LA CABECERA DE ALTOS DEL ROSARIO”* radicado con 2020ER0049188, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

Se realizó mesa de trabajo para realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto, producto de la Evaluación en la modalidad por Requerimiento conforme a la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio en cuanto a la presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento.

La asistencia técnica se realiza en el marco de la Resolución 0661 de 2019, guiando a la entidad territorial sobre cómo se debe realizar la presentación de los proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento.

Se realiza reunión con el secretario de planeación e ingeniero alcaldía. El alcalde se conectó a la mesa de trabajo pero tuvo problemas de comunicación y no pudo intervenir.

Se informa por parte del ingeniero Carlos Oviedo, que lo técnico ya se encuentra avanzado y se espera un concepto de lo estructural del ente territorial, y poder iniciar con el presupuesto. Indica que procederá avanzar en los formatos.

Se proyecta por parte de ingeniero Carlos Oviedo la información que se esta avanzando a la fecha, formato resumen del proyecto, análisis de alternativas, documento de proceso constructivo, memoria de calculo hidráulico entre otra información.

Se resalta la importancia de la entrega del análisis de alternativas conforme a la 0330 de 2017 art. 22 (paso 5), art.13 y art. 14.

El ente territorial informa que seguirá avanzando con la información del proyecto para proceder a la entrega.

Se informa por parte del ente territorial que se encuentra en avance del proyecto. Se recomienda que se debe agilizar con la entrega de la información del proyecto . Debido a que No se ha entregado información de los componentes pendientes documentales, legales, técnicos, ambientales, prediales, institucionales, financieros,interventoría. Indicados en mesas de trabajo anteriores.

Se solicitó la entrega de la información del proyecto para proceder a realizar la revisión integral conforme a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019.

Se queda al tanto, por parte del MVCT de recibir la información del proyecto para avanzar con la revisión del proyecto. Se programó mesa de trabajo para el 13 de agosto 2021 de seguimiento a la entrega de la información.

Se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2019, Ras. 0844 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Asistencia técnica a la alcaldía del municipio de Altos de Bolívar, con el objetivo de realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Asistir a mesa de trabajo y avance en la entrega de la información	Entidad territorial	13/08/21

FIRMAS:

Reunión 3. Proyecto... ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE LA CABECERA DE ALTOS DEL ROSARIO_20210730.141618-Grabación...

- Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 - Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.
- Directiva 02 de 12 de marzo de 2020 - Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
- Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 - Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 - Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público: (aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional desde el martes 24 de marzo a las 23:59 hasta el lunes 25 de Mayo a las 00:00, así como sus excepciones).

4. CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS

Página 4 de 23 4282 palabras Español (España)

Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
 Fecha: 30/07/2021